

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

27976 *ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE LAS ISLAS CANARIAS*

Don José Antonio Riera Álvarez, Vicedecano del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias,

Hago constar: Que por Don Clemente Esteban Beltrán, Notario que lo fuera de este Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias, se ha solicitado la devolución de fianza, depositada en el fondo Fidefondo FIM que tiene como entidad depositaria a Banco de Sabadell, S.A. y como entidad gestora a Bansabadell, S.A. con domicilio social en el polígono Can Sant Joan, calle Sena, n.º 12, 08174 Sant Cugat del Valles (Barcelona). Dicha fianza fue constituida a favor de la Dirección General de los Registros y el Notariado para responder durante su ejercicio profesional en calidad de fianza y garantía.

Asimismo hago constar que las Notarías servidas por Don Clemente Esteban Beltrán durante su ejercicio profesional fueron las siguientes: San Saturnino del Colegio Notarial de Galicia, Cervera del Colegio Notarial de Cataluña, Morón de la Frontera del Colegio Notarial de Andalucía y las Notarías de Icod, La Laguna y Santa Cruz de Tenerife del Colegio Notarial de las Islas Canarias.

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Estado libro el presente edicto haciendo constar que se fija el plazo de un mes a contar desde su publicación para que se puedan efectuar las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de agosto de 2011.- El Vicedecano.

ID: A110063902-1